

## Guía docente

### 1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Lenguaje Musical		CÓDIGO	AMEDPR01-0-022 AMEDIN01-3-018
TITULACIÓN	Grado en Maestro en Educación Infantil Grado en Maestro en Educación Primaria	CENTRO	Facultad Padre Ossó	
TIPO	Optativa	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	6	
PERIODO	Semestre 6	IDIOMA	Castellano	
COORDINADOR		TELÉFONO/EMAIL		UBICACIÓN
David García Álvarez		985216553/ davidg@facultadpadreosso.es		Despacho de Educación Primaria
PROFESOR		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
David García Álvarez		985216553/ davidg@facultadpadreosso.es		Despacho de Educación Primaria

### 2. Contextualización<sup>1</sup>

Asignatura optativa ubicada en el segundo semestre del tercer curso del Grado en Maestro en Educación Primaria y del Grado en Maestro en E. Infantil. Esta asignatura se encuentra dentro de la Materia 29 en Educación Infantil y 34 en Educación Primaria. Su objetivo es valorar el aprendizaje musical para introducirnos en el mundo de la creación artística, desarrollando la curiosidad, atención, espontaneidad, sensibilidad y creatividad en la Educación Primaria y en la Educación Infantil.

A lo largo del curso trataremos de desarrollar y potenciar la adquisición de los conocimientos y habilidades necesarias para la futura práctica profesional del estudiante.

### 3. Requisitos.

No existen requisitos obligatorios para cursarla, aunque sería aconsejable que los estudiantes dispusieran de unas nociones básicas de lenguaje musical.

### 4. Competencias y resultados de aprendizaje.

#### COMPETENCIAS

<sup>1</sup> Todas las referencias a órganos unipersonales, cargos, puestos o personas para las que en la presente guía se utiliza la forma gramatical del masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

### **Básicas (CB):**

#### Grado en Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio (Educación) que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudios (Educación).

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### **Generales (CG):**

#### Grado en Maestro en Educación Infantil

CG1. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético de respeto a los derechos fundamentales, garantizando la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos

CG2. Trabajar en equipo, disciplinar e interdisciplinariamente, de forma cooperativa y colaborativa, respetando la diversidad.

CG3. Utilizar medios y estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.

CG4. Adoptar una actitud y un comportamiento acorde a la ética profesional.

CG5. Participar e implicarse en las actividades y eventos promovidos por la Universidad, así como trabajar con y en la sociedad a nivel local, regional, nacional e internacional.

CG6. Mantener una actitud de respeto al medio, para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles.

CG7. Incorporar a su actividad formativa y profesional las tecnologías de la información y la comunicación.

CG8. Saber adaptarse a nuevas situaciones, desarrollando un espíritu creativo y actitud de liderazgo.

#### Grado en Maestro en Educación Primaria

CG1. Trabajar en equipo, disciplinar e interdisciplinariamente, de forma cooperativa y colaborativa, respetando la diversidad.

CG2. Utilizar medios y estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.

- CG3. Adoptar una actitud y un comportamiento acorde a la ética profesional.
- CG4. Participar e implicarse en las actividades y eventos promovidos por la Universidad, así como trabajar con y en la sociedad a nivel local, regional, nacional e internacional.
- CG5. Mantener una actitud de respeto al medio, para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles.
- CG6. Incorporar a su actividad formativa y profesional las tecnologías de la información y la comunicación.
- CG7. Saber adaptarse a nuevas situaciones, desarrollando un espíritu creativo y actitud de liderazgo.
- CG8. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético de respeto a los derechos fundamentales, garantizando la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

### **Específicas (CE):**

#### Grado en Maestro en Educación Infantil. (MEI)

- CE1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- CE2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CE3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- CE4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CE5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- CE6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar diferentes técnicas de expresión.
- CE10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el período 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- CE11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- CE12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

### Grado en Maestro en Educación Primaria (MEP)

CE1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CE2. Diseñar, planificar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CE4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje de contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CE5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CE8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CE9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CE10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

### **Específicas de la materia (CEM):**

#### Grado en Maestro en Educación Infantil (MEI)

CEM29.1. Conocer y dominar los elementos constitutivos del discurso musical en sus diferentes formas y expresiones, y aplicar los mismos al desarrollo de un aprendizaje autónomo, así como a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje en Educación Infantil .

CEM29.2. Diseñar, planificar, desarrollar y evaluar procesos de e-a en el área de Lenguajes: Comunicación y Representación.

#### Grado en Maestro en Educación Primaria (MEP)

CEM34.1. Conocer y dominar los elementos constitutivos del discurso musical en sus diferentes formas y expresiones, y aplicar los mismos al desarrollo de un aprendizaje autónomo, así como a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje en Educación Primaria.

CEM34.2. Diseñar, planificar, desarrollar y evaluar procesos de e-a en el área de música.

CEM34.3. Valorar la capacidad formativa de la música para participar en el diseño y regulación de espacios de aprendizaje de contexto de diversidad y fomentar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal.

CEM34.4. Desarrollar la capacidad de trabajo docente interdisciplinar, reconociendo los aportes que desde el área se pueden realizar al resto de las áreas curriculares, a los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social, para una mejor concreción de la enseñanza por competencias en la E Primaria.

CEM34.5. Reconocer y adaptar las diferentes formas de expresión musical del entorno social a prácticas de aula innovadoras que tengan en cuenta las TIC.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

### Grado en Maestro en Educación Infantil (MEI)

RA29.2. Desarrollar la capacidad de expresión y comunicación a través del ritmo y el movimiento, siendo capaz de aplicar los mismos al desarrollo rítmico y psicomotriz de los alumnos de E Infantil.

RA29.5. Emplear las diferentes metodologías de la didáctica musical desde una perspectiva integradora de las distintas formas de expresión de la música.

### Grado en Maestro en Educación Primaria (MEP)

RA34.1. Conocer y dominar el lenguaje musical y su lecto-escritura, así como los principios básicos de armonización de melodías y estructuración formal de canciones infantiles, danzas y pequeñas piezas.

RA34.2. Desarrollar la capacidad de expresión y comunicación a través del ritmo y el movimiento, siendo capaz de aplicar los mismos al desarrollo rítmico y psicomotriz de los alumnos de E Primaria.

RA34.3. Adquirir destreza en la técnica de ejecución instrumental y vocal, tanto en expresiones a solo como en conjunto, y dominar recursos de improvisación y dirección musical.

RA34.4 Reconocer el valor de la expresión musical y del patrimonio artístico musical en función del diseño y regulación de espacios de aprendizaje que atiendan a la diversidad y a los valores de la formación ciudadana.

RA34.5. Emplear las diferentes metodologías de la didáctica musical desde una perspectiva integradora de las distintas formas de expresión de la música y de su relación interdisciplinar con las otras áreas de la Educación Primaria.

## **5. Contenidos**

**Tema 1: La música como lenguaje: teorías, conceptos fundamentales, evolución y contextualización.**

### **Epígrafes:**

- Introducción a la música como lenguaje y como medio de expresión.
- Definición de Lenguaje Musical.
- La música y el lenguaje.
- Música como lenguaje.
- Música como medio de expresión.

### **Competencias trabajadas:**

MEI: CE2, CEM 29.1-2,

MEP: CE2, CEM 34.1-5

### **Materiales de estudio:**

Temas elaborados por el profesor.

**Metodología de trabajo del tema:**

Exposición, por parte del profesor, de los contenidos conceptuales del programa teórico del tema en las clases expositivas. Al finalizar el tema se realizará la síntesis oportuna.

**Tema 2: Principios de la escritura musical en función de la época y las diferentes formas de expresión.**

**Epígrafes:**

- Funcionalidad de la escritura musical.
- Representaciones gráficas y gestuales no convencionales.
- Grafías convencionales.
- Representación básica de la altura: pentagrama, notas y claves.
- Representación básica de la duración: figuras y silencios.

Programa práctico:

- Fonéticas rítmicas y métricas de las diferentes formas musicales programadas.
- Aplicar las fononimias a la entonación y al lenguaje musical.
- Interpretar estructuras musicales en el pentasuelo.
- Mimo de figuras musicales.

**Competencias trabajadas:**

MEI: CE 1-6 y 10-12, CEM 29.1-2

MEP: CE 1, 2, 4, 5, 8-10, CEM 34.1-5

**Metodología de trabajo del tema:**

Exposición, por parte del profesor, de los contenidos conceptuales del programa teórico del tema en las clases expositivas. El programa práctico de los epígrafes de cada uno de los temas se desarrollará en las prácticas de aula.

**Tema 3: Lectura musical e interpretación.**

**Epígrafes:**

Programa teórico:

- Funcionalidad de la lectura musical.
- El ritmo.
  - Pulso y compás.
  - Los signos de prolongación.
  - El tempo.
  - Cambios de acentuación.
  - Compás: Subdivisión.
  - Grupos de valoración especial.

- Interpretación de diferentes estructuras rítmicas.
- Dinámica.
- La melodía.
  - Intervalos.
  - Alteraciones.
  - Escalas.
  - Interpretación de diferentes estructuras melódicas.
- La armonía.
  - Tonalidad y modalidad.
  - Acordes.
  - Consonancias y disonancias.
  - Interpretación de diferentes estructuras armónicas.
- La textura musical.
  - Definición y tipos.
- Formas musicales elementales en la didáctica de Educación Primaria.

#### Programa práctico.

- Trabajo con ejercicios colectivos de reconocimiento rítmico y melódico.
- Dictados, memorización y reconocimiento en progresión didáctica.
- Escucha activa de Audiciones, como introducción a la "música culta" como aplicación didáctica sobre expresión y movimiento, folclore, temas infantiles, juegos musicales, etc.
- Dictados de identificación rítmica.
- Aplicación del proceso de Análisis rítmico.
- Fonéticas rítmicas y métrica de las "Canciones didácticas" programadas.
- Aplicar las fononimias a la entonación y solfeo.
- Ejercicios de clasificación interválica.
- Análisis melódico de las canciones.
- Interpretar vocalmente todas las "Canciones didácticas" y "Canciones complementarias".
- Interpretar en el pentasuelo.
- Desplazamientos rítmicos, melódicos o estructurales.

#### Competencias trabajadas:

MEI: CE 1-6 y 10-12, CEM 29.1-2

MEP: CE 1, 2, 4, 5, 8-10, CEM 34.1-5

#### Metodología de trabajo del tema:

Exposición, por parte del profesor, de los contenidos conceptuales del programa teórico del tema en las clases expositivas. El programa práctico de los epígrafes de cada uno de los temas se desarrollará en las prácticas de aula.

#### **Tema 4: La lecto-escritura musical en la Educación.**

##### **Epígrafes**

Programa teórico

- Origen de la lecto-escritura.
- Funcionalidad de la lecto-escritura musical.
- Enfoques actuales en la enseñanza de la lecto-escritura musical en Educación Primaria.

##### **Competencias trabajadas:**

MEI: CE 1-6 y 10-12, CEM 29.1-2

MEP: CE 1, 2, 4, 5, 8-10, CEM 34.1-5

##### **Materiales de estudio:**

- Temas elaborados por el profesor.

##### **Metodología de trabajo del tema:**

Exposición, por parte del profesor, de los contenidos conceptuales del programa teórico del tema en las clases expositivas. Al finalizar el tema se realizará la síntesis oportuna.

#### **6. Metodología<sup>2</sup> y plan de trabajo.**

Se tratará en todo momento de fomentar la capacidad crítica, de reflexión, de pensamiento y de trabajo del alumnado, fomentando el aprendizaje progresivo, experiencial, multidimensional, teórico y aplicable. Además, tratarán de conseguirse los resultados de aprendizaje recogidos en la memoria del Grado correspondientes a las materias en las que está incluida la asignatura.

Se fomentará, en todo momento, la iniciativa personal y grupal, la participación y la construcción colectiva, respetando las diferencias individuales y potenciando las diversas inquietudes.

Los contenidos básicos de la asignatura serán desarrollados por el profesor utilizando una metodología expositiva.

Otro tipo de aprendizajes significativos se realizarán también por parte del alumno mediante su participación en el aula y en la plataforma de “e-learning”, y los trabajos individuales y de grupo. El rol del profesor consistirá en facilitar, mediar, orientar y fomentar las capacidades para el aprendizaje.

#### **MODALIDADES ORGANIZATIVAS/COMPETENCIAS TRABAJADAS**

##### **Trabajo presencial:**

- **Clases expositivas:**

---

<sup>2</sup> La actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

MEI: CB1-5, CG4, CE1-6, 10-12 CEM 29.1-2

MEP: CB 1-5, CG3, CE 1, 2, 4, 5, 8-10, CEM 34.1-5

- **Prácticas de aula/Seminarios/Talleres:**

MEI: CB1-5, CG1-8, CE1-6, 10-12 CEM 29.1-2;

MEP: CB1-5, CG1-8, CE 1, 2, 4, 5, 8-10, CEM 34.1-5;

- **Tutorías grupales:**

MEI RA29.2 y 5,

MEP RA34.1-5

**Trabajo no presencial:** 90 horas, divididas entre trabajo de grupo y trabajo individual. Se recogen todas las competencias y resultados de aprendizaje especificadas para la asignatura.

Esta planificación queda reflejada en la siguiente tabla:

Temas	Horas totales	TRABAJO PRESENCIAL				TRABAJO NO PRESENCIAL		Total
		Clase Expositiva	Prácticas de aula /Seminarios/ Talleres	Tutorías grupales	Total	Trabajo grupo	Trabajo autónomo	
1	8	3			3		5	5
2	45	6	13	1	20	10	15	25
3	86	9	22		31	20	35	55
4	11	6			6		5	5
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>24</b>	<b>35</b>	<b>1</b>	<b>60</b>	<b>30</b>	<b>60</b>	<b>90</b>

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	24	16%	40%
	Práctica de aula / Seminarios / Talleres	35	23,34%	
	Tutorías grupales	1	0,66%	
No presencial	Trabajo en Grupo	30	20%	60%
	Trabajo Individual	60	40%	
<b>Total</b>		<b>150</b>		

**7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes de primera matrícula**

<b>Instrumentos de evaluación, competencias evaluadas, peso específico y resultados de aprendizaje</b>				
Participación en el aula, tutorías, trabajo grupal.	MEI: CE1-6, 10-12, CEM29.1-2 MEP: CE1, 2, 4, 5, 8-10, CEM34.1-5	Asistencia	10%	MEI: RA29.2, 5 MEP: RA34.1-5
Prueba escrita presencial	MEI: CE1-6, 10-12 CEM29.1-2 MEP: CE1, 2, 4, 5, 8-10 CEM34.1-5	Correspondiente al programa teórico de los temas.	40%	MEI: RA29.2, 5 MEP: RA34.1-5
Prácticas de aula.	MEI: CE1-6, 10-12 CEM29.1-2 MEP: CE1, 2, 4, 5, 8-10 CEM34.1-5	Evaluación de las prácticas de aula correspondientes al programa práctico de los distintos temas.	50%	MEI: RA29.2, 5 MEP: RA34.1-5

### Consideraciones para la evaluación extraordinaria.

En caso de no superar la asignatura, se conservará para la siguiente convocatoria (en el mismo curso académico) las calificaciones obtenidas en los diferentes apartados de evaluación (no así la prueba escrita), aunque el alumno tendrá derecho a repetir las prácticas de aula si así lo considera oportuno. No se mantendrán calificaciones para cursos académicos posteriores.

### Evaluación diferenciada

La evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado, en el caso de haberle sido concedida una evaluación diferenciada, se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterios de evaluación	Porcentaje
Prueba escrita de preguntas de desarrollo y de aplicación práctica de los contenidos teóricos.	40%
Prueba práctica correspondiente al programa práctico de los distintos temas desarrollados en la guía.	50%
Armonización e instrumentación de una frase a través de las distintas metodologías desarrolladas en los diferentes programas.	10%

### Alumnos de segunda y sucesivas matrículas.

En segunda y sucesivas matrículas, la evaluación del rendimiento se efectuará mediante una prueba de carácter teórico-práctico y la realización de una armonización e instrumentación de una frase, a excepción de los alumnos que previa solicitud –en los primeros quince días del semestre de docencia- y autorización expresa del profesor, hayan optado por una evaluación continua. Se realizarán de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterios de evaluación	Porcentaje
Prueba escrita de preguntas de desarrollo y de aplicación práctica de los contenidos teóricos.	40%
Prueba práctica correspondiente al programa práctico de los distintos temas desarrollados en la guía.	50%
Armonización e instrumentación de una frase a través de las distintas metodologías desarrolladas en los diferentes programas.	10%

### Consideraciones sobre la evaluación:

- El alumnado presentará los trabajos en las fechas previamente fijadas en el calendario de la asignatura. De no hacerlo, se considerarán no presentados.
- Tanto en la prueba escrita como en la evaluación de las Prácticas de Aula, es necesario una calificación mínima de 5 para poder superar la asignatura.
- La nota final obtenida por los alumnos será el resultante de la suma ponderada de las notas obtenidas en cada uno de los apartados de la evaluación. Para superar la materia, la nota final debe ser igual o superior a 5.
- En caso de que una de las partes no se supere, la calificación final se corresponderá con la nota de dicha parte. Cuando sean dos o más las partes no superadas, se calculará la media de las mismas para establecer la calificación final.
- No se guardarán parciales aprobados (prueba escrita o evaluación de las prácticas de aula de un curso académico a otro).
- La Facultad Padre Ossó ha desarrollado el artículo 26 del texto refundido del *Reglamento de evaluación de resultados de aprendizaje* (26 de junio de 2013), relativo a los efectos disciplinarios impuestos a un trabajo plagiado, del siguiente modo: “el profesor informará de esta irregularidad, trasladando por escrito un parte de incidencias, en el plazo de 5 días, al Decanato del Centro, con el objetivo de abrir al estudiante un expediente informativo o, en su caso, disciplinario”.

### 8. Bibliografía general

ABAD, F.- (2008). *Do re qué? Guía práctica para la iniciación del lenguaje musical*. Córdoba.



Berenice

- AGUIRRE, P., Alsina, P. y otros (2003) *La música en la escuela. La audición*. Barcelona: Graó
- ESCUADERO, P. (1996) *Lenguaje musical y Didáctica de la expresión musical. 2 vol.* -Madrid: San Pablo.
- MURCIA, M.- (1969). *Formación musical*. Madrid. Real Musical.
- PASCUAL MEJÍA, P. (2006) *Didáctica de la Música. Infantil.*-
- PASCUAL MEJÍA, P. (2002) *Didáctica de la Música. Primaria.*- Madrid: Pearson Educación.
- ZAMACOIS, J. (1975) *Teoría de la música.*- 2 vol.- Barcelona: Lábor.

### Revistas

Eufonía. Didáctica de la música. Graó. Barcelona

Música y Educación. Musicalis, S.A. Madrid

### Sitios Web

[www.bivem.net](http://www.bivem.net)

[www.filomusica.com](http://www.filomusica.com)

[www.aulaactual.com](http://www.aulaactual.com)